acudir á esta Capital á Don Josef de Vivanco y Don Bernardo Perez, como está prevenido en la circular de treinta de Abril último para las subministraciones á la Tropa transeunte y de destino accidental.

Dios guarde á Vmes. muchos años. Valencia 11 de Junio de 1790.

D.n Miguel Josef de Azanza.

S.ores D.a y Ayuntam.to de la Villa de Yecla.